



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE POLICAR

Administración

CUENTA GENERAL 2023

Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023

D. Marcos Navarro González, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Polícar (Granada)

HACE SABER: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 27 de junio de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados que lo estimen oportuno, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, los cuales serán examinados por dicha Comisión, emitiendo nuevo informe, antes de someterse al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada

Polícar, 2 de julio de 2024.- El Alcalde, fdo.: Marcos Navarro González.